



ORD N° 5 4 6 /
ANT. : Resolución Exenta N° 401 del 03/02/2023, aprueba convenio de colaboración Técnica y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MAT. : Rendición fondos mes de julio año 2023, del Convenio de colaboración técnica y transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
ADJ. : Memorandum N° 193 del 07/08/2023.
SANTIAGO, **24 AGO 2023**

**DE : GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos del mes de julio año 2023, correspondiente al Convenio de Colaboración Técnica y Transferencia de recursos con el objeto de desarrollar un proyecto piloto de acondicionamiento térmico y recambio de calefactores en viviendas existentes de Puerto Aysén y/o Cochrane. A continuación, se detallan los gastos rendidos para el periodo mencionado:

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2023	\$500.000.000
Saldos por Rendir del período anterior	\$500.000.000
Gastos Rendidos del Período	\$0
Saldo pendiente por rendir para períodos siguientes	\$500.000.000

Saluda atentamente a Usted,

RCS / ME / MSZ / RRA

Distribución:

- Destinatario - Subsecretaría del Medio Ambiente
- Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción – Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión – Ditec
- Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Parte



MEMO N° 193 /

ANT.: Resolución Exenta N° 401 del 03 de febrero del 2023, que aprueba convenio de colaboración Técnica y transferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Remite rendición de fondos según convenio MINVU – Ministerio de Medio Ambiente sin movimiento mes julio 2023

Santiago, 07 AGO 2023

A : SR. RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DE : VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

De acuerdo con lo solicitado en Resolución Exenta citada en antecedentes, remito a Ud. rendición del mes de julio 2023, correspondiente al convenio de Colaboración Técnica y transferencias de recurso para "Desarrollar un proyecto piloto de acondicionamiento térmico y recambio de calefactores en viviendas existentes de Puerto Aysén y/o Cochrane de forma tal de evaluar el impacto de ambas políticas públicas en dichas comunas.", según el siguiente detalle:

- Formulario 1, TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos
- Formulario 2, Detalle Rendición de Cuentas

Se informa que el gasto correspondiente al mes de julio 2023 es de \$ 0, y el saldo pendiente por rendir para los períodos siguientes es de \$500.000.000, el cual está disponible en la Cuenta Corriente N°9019511 de Banco Estado, cuyo respaldo se encuentra en los formularios señalados anteriormente.

Le saluda atentamente,

VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

RFC/LCR/PMN
Distribución:
- Destinatario
- Depto. de Tecnologías de la Construcción - DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DÍA / MES / AÑO
03-08-2023

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora: SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO RUT: 61.801.000-7

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha 500.000.000
Monto en \$ o US\$*

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos BANCO ESTADO

N° Cuenta Bancaria 901951-1

Comprobante de ingreso Fecha: 23/01/2023 N° comprobante: 620

Objetivo de la Transferencia
"Desarrollar un proyecto piloto de acondicionamiento térmico y recambio de calefactores en viviendas existentes de Puerto Aysén y/o Cochrane de forma tal de evaluar el impacto de ambas políticas públicas en dichas comunas."

N° de identificación del proyecto o Programa _____

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: RES.N° 1608 Fecha 28-12-2022 Servicio MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
RES.N° 401 Fecha 03-02-2023 Servicio MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario			
O Cuenta contable	<u>214.05.98.20</u>		

Fecha de inicio del Programa o proyecto	23	1	2023
Fecha de término	30	11	2025
Período de rendición		7	2023

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del periodo anterior \$ 500.000.000

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición \$ 0

c) **Total Transferencias a rendir** \$ 500.000.000 (a + b) = c

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación \$ 0

e) Gastos de Personal \$ 0

f) Gastos de Inversión \$ 0

g) **Total recursos rendidos** \$ 0 (d + e + f) = g

h) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE** \$ 500.000.000 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario	<u>LUIS CUEVAS REYES</u>	Nombre del Funcionario	<u>RAUL FERNANDEZ COFIAN</u>
RUT	<u>13.912.505-3</u>	RUT	<u>10.380.973-8</u>
Cargo	<u>JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA</u>	Cargo	<u>JEFE DEPTO. CONTABILIDAD</u>
Dependencia	<u>DIFIN-MINVU</u>	Dependencia	<u>DIFIN-MINVU</u>



Firma y nombre del responsable de la rendición

[Handwritten Signature]

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

*** A este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2023

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	ACTIVIDADES ASOCIADAS(S) SEGÚN CONVENIO	FORMA DE PAGO EFFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTOS EN \$ O US\$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
1								\$ 0
2								\$ 0
TOTAL								

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.

SALDO ANTERIOR \$ 500.000.000
 RENDICION DEL PERIODO \$ 0
 NUEVO SALDO \$ 500.000.000